Año de 1839. Viernes 25 de Octubre. Núm. 86.





BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE ORENSE.

Este periódico sale á luz los martes y viernes de cada semana.

Se suscribe en el despacho del mismo á 16 reales por trimestre para la capital.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 513. COMANDANCIA GENERAL.

Capitanía general de Galicia. = Estado mayor. = El Comandante de la columna de Pallares al amanecer del dia 1.º del actual logró dispersar varios grupos rebeldes del Canónigo que intentaban reunirse en la falda del Picato, hiriendo uno gravemente y cogiéndole varios efectos de poco valor.

El de la columna de Monterroso en una batida que verificó el dia 2 sobre la Ulloa, avistó á 3 ladrones de la parroquia de la Repostería, y despues de una activa persecucion logró dar muerte á uno de ellos llamado Manuel Mosquera, de la misma parroquia.

El Comandante de la columna de Pallares persiguiendo el dia 4 un grupo de facciosos sobre el pueblo de Tosende, dió muerte á Juan del Pacio titulado capitan y comandante de la infantería de Souto de Remesar, hombre antiguo en la faccion y en la que entró de cadete.

Al Comandante del canton de Monterroso se le presentaron en el mismo dia acogiendose á la gracia de indulto dos facciosos de la gavilla de Tul, que habian sido soldados del provincial de Monterrey entregando sus armas y una yegua.

El de la columna de Esqueirón cayó al amanecer del 5 sobre el pueblo de Remesar, y avistó cinco facciosos montados, de los cuales en la persecucion que les hizo dió muerte á uno llamado Probeiros, oficial de la gavilla de Souto, muy asesino y que estaba en la faccion desde el año de 35, ladron avezado á los crímenes, y que tenia aterrado el pais. El soldado del regimiento provincial de Lugo Antonio Vazquez, á pesar de hallarse herido de un tiro que otro ladron le disparó á quemaropa, se arrojó sobre él y sostuvo la lucha á brazo partido, hasta que llegaron los compañeros que le han muerto, por cuya accion heróica no puedo menos de recomendar á S. M. el valor del mencionado soldado para la Cruz de Isabel II.

Una seccion de la columna de Meira al mando del teniente Neira encontró en las inmediaciones de Ausado con la gavilla de Castro Vilar, y despues de algunos momentos de fuego la dispersó, quedando en poder de la tropa una yegua arreada. Habiendo alojado esta seccion en el colegio de Duancos fue atacado por dicha canalla y la de Castro Astariz, quemándole tres puertas del edificio; pero los bizarros soldados despues de dos horas de fuego, viendo que se iban á concluir las municiones, cargaron á la bayoneta y huyeron los ladrones.

Al Comandante de Soutelo de Montes se presentó el dia 6 un faccioso á indulto.

Los destacamentos de Carres y Meangos consiguieron dar muerte al faccioso Manuel Mosquera, natural de Juanceda, y de la gavilla de Ramos; y el de Oza al ladron y espía Jacobo Coucieiro, á quien se le cogió su arma.

En un movimiento combinado que practicaron las columnas de Arzúa, Mellid y Arcas sobre las parroquias de Rendal, Mella y Sendelle, se consiguió dar muerte á los 5 facciosos Joaquin García (a) Pedreira sargento titulado de caballería, Francisco Seoane, Andres García, Ramon Rial y José Pereira, cogiéndoles 4 caballos con sus monturas, 3 carabinas y un sable.

Desde el 1.º del actual hasta este dia se han presentado acogiéndose á la gracia de indulto á los comandantes de los puntos de Sobrado, Arzúa, Monterroso y Mellid 13 facciosos con sus armas y algunas caballerías, entre los cuales uno se titula sargento 1.º de esta arma.

La columna de Friol aprehendió en este dia al faccioso Pedro Seijo, de San Miguel de Orbazay, con trabuco, dos pistolas, un sable y una yegua con su montura.

Lo que participo á V. S. para la debida publicidad en el Boletin oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Lugo 12 de Octubre de 1839. = Laureano Sanz. = Sr. Comandante general de Orense.

Número 514. Idem.

Capitanía general de Galicia. = Estado mayor. = En el destacamento de Oza se han presentado á indulto el dia 10 dos facciosos entregando sus caballos y armas.

La columna de Cabruy aprehendió el mismo dia y fusiló al faccioso desertor Antonio Carnosa vecino de Marzoa.

Al Comandante de Puertomarin se presentó un faccioso de la gavilla de Souto acogiéndose á indulto. = Lo que participo á V. S. para que tenga la debida publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Lugo 13 de Octubre de 1839. = Laureano Sanz. = Sr. Comandante general de Orense. = *Alonso Luis de Sierra.*

Número 515. AMORTIZACION.

Por disposicion del Sr. Intendente de 7 del actual se publica por 40 dias que contándose desde esta fecha finalizan en 1.° de Diciembre próximo, para conocimiento y concurrencia de aquellos á quienes interese, la venta en pública subasta de las rentas forales que á continuacion se espresan pertenecientes al estinguido monasterio de San Clodio y al priorato de Beiro dependiente del de San Martin de Santiago; cuyo remate tendrá efecto el dia referido de once á doce de su mañana en las Casas Consistoriales de esta capital ante el Sr. Juez de primera instancia, con mi asistencia y la del Procurador síndico general, y por el testimonio del escribano D. José Vega.

Foral nombrado de Ventosela, sito en la parroquia de Beariz.

Treinta y cinco ferrados de centeno que se perciben por este foral, de que es cabezalero D. Rosendo Salgado de Cárdenas, á 4 rs. y 11 mrs. el ferrado precio señalado al partido del Carballino donde radican los bienes, 151 rs. y 11 mrs. —Veinte y dos reales de derechuras.

Suma la renta de este foral 173 rs. y 11 mrs., y su capital al 66 y dos tercios al millar importa 11,554 rs. y 28 mrs.

Foral nombrado de Paciños, sito en la parroquia de Vilela.

Doce ferrados y medio de centeno que se perciben por este foral, de que es cabezalera María Fernandez, al mismo precio 54 rs. 2 mrs.

Suma la renta de este foral 54 rs. y 2 mrs., y su capital á idem 3,603 rs. 30. mrs.

Foral nombrado de Forjas sito en la parroquia de Villamarin.

Veinte y dos ferrados de centeno que se perciben por dicho foral, de que es cabezalero Antonio Vello, á idem 86 rs. y 16 mrs.—Cuatro rs. en dinero por dos gallinas.

Suma la renta de este foral 90 rs. y 16 mrs., y su capital á id. 6,031 rs. y 12 mrs.

Foral nombrado Soto de Castaños, sito en la parroquia de Salamonde.

Diez y nueve ferrados de centeno que se perciben por dicho foral, de que es cabezalero José Alvarez, á id. 82 rs. y 5 mrs.

Suma la renta de este foral 82 rs. y 5 mrs., y su capital á id. 5,476 rs. y 16 mrs.

Foral nombrado de Casares de Dacon, sito en Amarante.

Veinte ferrados de centeno que se perciben por dicho foral, de que es cabezalero Benito Rodriguez, á idem 86 rs. y 16 mrs. — Cinco idem de mijo menudo, á id. 21 rs. y 21 mrs.

Suma la renta de este foral 108 rs. y 3 mrs., y su capital á id. 7,205 rs. y 30 mrs.

Foral nombrado de Castro de Bruzas, sito en Amarante.

Diez y seis ferrados de centeno que se perciben por dicho foral, de que es cabezalero D. José Alvarez Castro, á idem 69 rs. y 6 mrs.

Suma la renta de este foral 69 rs. y 6 mrs., y su capital á id. 4,611 rs. y 26 mrs.

Foral nombrado de Cerdeiros, en la parroquia de Señorán.

Treinta y dos ferrados y medio de centeno que se perciben por dicho foral, de que es cabezalero Manuel Perez, á id. id. 140 rs. y 17 mrs.

Suma la renta de este foral 140 rs. y 17 mrs., y su capital á id. 9,366 rs. y 22 mrs.

Orense 22 de Octubre de 1839. — E. C. P. de A. de A. Vicente Martinez Risco y Helices.

Y se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Orense 23 de Octubre de 1839. — El Intendente: Manuel María Puig.

Número 516. *Comisaría del departamento del Ferrol.*

Don Vicente Sesé y Calvet, Comisario ordenador y Ministro principal de Marina de este departamento del Ferrol. = Hago notorio: que por acuerdo de la Junta del mismo departamento se manda sacar á pública subasta el suministro del utensilio á la tropa del cuerpo de artillería de Marina del mismo departamento y sus inválidos en esta capital, por el término de dos años. Las personas que quieran posturar dicha contrata podrán acudir ante la espresada Junta los dias 21 y 28 del corriente, y el 4 de Noviembre próximo á las doce de sus mañanas que se hará remate en el mas ventajoso postor el último dia, bajo las condiciones que contiene el pliego formado al efecto, que se pondrá de manifiesto en la escribanía principal cuando quiera verse. Y para su publicidad hice escribir el presente que firmo y refrenda el infraescrito secretario escribano principal del departamento. Ferrol 12 de Octubre de 1839. = *Vicente Sesé y Calvet.* = Por mandado de S. S.: *Vicente Gonzalez.*

LISTA DE ELECTORES.

DISTRITO ELECTORAL DE BANDE.

Concluyen los Electores que tomaron parte en la votacion de este distrito.

Pedro Fernandez Herrero.	Benito Salgado.
Pedro Fernandez Yañez.	Juan Fernandez.
Tomas de Nóboa.	Domingo Lopez.
José Dorado.	Domingo Veloso.
José Valado.	D. Diego Alvarez.
Pablo Mendez.	Benito Movilla.
José Yañez.	Juan Salgado.
Manuel Prieto.	Ramon Currro.
José Gándara.	D. Domingo Rodriguez.
Antonio Rodriguez.	D. Fernando Valdivia.
Manuel Rodriguez.	Antonio Valdivia.
Pedro Rodriguez.	Pedro Alvarez.
José Alvarez.	Domingo Veloso.
Domingo Fernandez.	Manuel Dominguez.
Bartolomé Gonzalez.	José Veloso.
Manuel Gonzalez.	Juan Alonso.
Sebastian Paz.	Ramon Fernandez.
Gregorio Fernandez.	José Seoane.
D. José Villamarin.	Antonio Alonso.
José Dominguez.	Pedro Rodriguez.
Pedro Campos.	Cristóbal Alonso.
Benito Alvarez.	Benito Dominguez.
D. Rosendo Rodriguez.	Rosendo Alvarez.
Francisco Dominguez.	Manuel Fernandez.
Ramon Alonso.	Ramon Fernandez.
Gregorio Alvarez.	Benito Rodriguez.
José Salgado.	Pedro Alvarez.
Benito Alvarez.	Benito Alvarez.
Juan Benito Alvarez.	Domingo Rodriguez.
José Alvarez.	Juan Franco.
Manuel Araujo.	Juan Suarez.
Juan Dominguez.	Ramon Gonzalez.
D. Vicente Baños.	José Fernandez.
Ramon Garrido.	Antonio Garrido.
Gabriel Rodriguez.	Antonio Lopez.
Diego Gonzalez.	Fernando Perez.
Benito Lopez.	Domingo Paz.
Tomas Alonso.	Domingo Lopez.
Benito Gonzalez.	Salvador Paz.
Diego Gonzalez.	Felipe Perez.
Juan Gonzalez.	Antonio Fernandez.
Benito Gonzalez.	Santiago Perez.

Antonio Fernandez.
Ventura Paz.
D. Bartolomé Rodriguez.
Frutuoso Gonzalez.
José Dominguez.
José Araujo.
Benito Padilla.
Francisco Alvarez.
Benito Alvarez.
Benito Rodriguez.
D. Diego Bolaño.
Antonio Garrido.
Marcos Sanchez.
Francisco Quintas.
Julian Garrido.
Francisco Gonzalez.
Antonio Sanchez.
Gregorio da Bouza.
Antonio Perez.
Antonio da Pena.
Juan Antonio do Rio.
Felipe Alvarez.
Gerónimo Fernandez.
Antonio Alvarez.
Benito Gonzalez.
Francisco Lopez.
Juan Rodriguez.
D. Santiago Alvarez.
Benito Garrido.
Antonio Rodriguez.
Agustin Estebez.
Santiago Dominguez.
Santiago Alonso.
Antonio Rodriguez.
D. Manuel Alvarez.
Domingo Gonzalez.
José Gonzalez.
Benito Gonzalez.
Juan Antonio Alvarez.
José Rodriguez.
Bernabé Alvarez.
D. Benito Gonzalez.
Santiago Fernandez.
Pedro Rodriguez.
José Estebez.
Bernabé Estebez.
Pedro Gonzalez.
Juan Antonio Alvarez.
Ignacio Gonzalez.
Benito Alonso.
Andres Gonzalez.
José Rodriguez.
Manuel Dominguez.
Pedro Gonzalez.
Benito Rodriguez.
Ramon Gonzalez.
Benito Dominguez.
Bernabé Alonso.
Manuel Alonso.
Manuel Dominguez.
Francisco Dominguez.
José Gonzalez.
Antonio Gonzalez.
Benito Rodriguez.
Francisco Estebez.
Agustin Estebez.
Manuel Movilla.
José Rodriguez.
Nicolás Estebez.
Ramon Rodriguez.
Bernabé Rodriguez.
Martin Gonzalez.
José Perez.
Domingo Estebez.
Benito Rodriguez.
Miguel Gonzalez.

DISTRITO ELECTORAL DE CELANOVA.

Electores que tomaron parte.

Manuel Vazquez.
José Rodriguez.
Manuel Fernandez.
José Garcia.
Francisco Rodriguez.
Joaquin Gonzalez.
Rosendo Feijó.
Ramon Gonzalez.
Francisco Fernandez.
Ramon Montero.
Rosendo Gonzalez.
Isidro Perez.
Francisco Marquina.
Miguel Villarino.
Benito Vasalo.
Benito Rodriguez.
Francisco Gonzalez.
Verísimo Vidal.
Gerónimo Montes.
Andres Nogueiras.
Agustin Fernandez.
Benito Caramés.
Domingo Penin.
Benito Vidal.
José Gonzalez.
Antonio Fernandez.
Manuel Feijó.
Fernando Vidal.
Antonio Ojea.
Francisco Alvarez.
Manuel Alvarez.
Santiago Vasalo.
Agustin Rodriguez.
Baltasar Alvarez.
Ramon Fernandez.
D. Manuel Enriquez y Cifuentes.
D. Julian Perez.
Gabriel Montero.
Manuel Mosquera.
D. José Gil y Fermin.
D. Ramon Gil y Enriquez.
D. José Martinez.
D. Felipe Vazquez.
D. Miguel Fernandez.
D. Manuel Estebez.
D. Alonso Ordoñez.
D. Manuel Perez.
D. Manuel Gomez.
D. Baltasar Sandiás.
D. Pablo Porras.
Antonio Perez.
Domingo Gonzalez.
Manuel Lopez.
Ramon Vello.
Agustin Gonzalez.
Domingo Outomuro.
Vicente Rodriguez.
Manuel Feijó.
José Alvarez.
Antonio Arias.
José Losada.
Agustin Montes.
D. Francisco Regente.
José Ojea.
Manuel Guerrero.
Francisco Feijó.
José Gonzalez.
Benito Dorado.
Pedro Pouzas.
Juan Feijó.
Manuel Peagudá.
José Justo.
Sebastian Justo.
Francisco Alen.
Francisco Moredá.
Ramon Feijó.
Tomas Sampedro.
Miguel Gonzalez.
Ramon Fernandez.
Francisco Cid.
Juan Cougil.
Andres Fernandez.
José Fernandez.
Manuel Nogueira.
Roque Corbillon.
Fernando Vazquez.
Francisco Nieto.
Ramon Suarez.
Benito Vazquez.
Manuel Rey.
D. Ramon Zugazaga.
José Vazquez.
D. Juan Alvarez.
José Quintairos.
Bernardino Corbillon.
Juan Alvarez.
Santiago Rodriguez.
Juan Gonzalez.
Juan Conde.
D. Ignacio Fernandez.
Benito Cougil.
Francisco Alen.
Manuel Conde.
Manuel Fernandez.
José Conde.
Juan Cid.
Manuel Gonzalez.
Domingo Saavedra.
Salvador Currás.
Juan Dorado.
José Feijó.
Gregorio Fernandez.
D. Antonio Montero.
Juan San Miguel.
Francisco Rodriguez.
Benito Cougil.
Manuel Perez.
Benito Bispo.
Francisco Rodriguez.
Ramon Mouriño.
Andres Vazquez.
Pedro Vazquez.
Manuel Cougil.
Miguel Rodriguez.
Carlos Fernandez.
Manuel Rodriguez.
Benito Alvarez.
Ramon Rodriguez.
Domingo Lorenzo.
Jacinto Fernandez.
Manuel Lorenzo.
Manuel Dominguez.
Agustin Montero.
D. Melchor Viso.
D. Gerónimo Feijó.
D. José Rivera.
José Salgado.
Juan Vazquez.
Luis Martinez.
Ramon Alvite.
Juan Martinez.
D. José Ramon Marquina.
Benito Arias.
José Armada.
Martin Gonzalez.
D. Gabriel Fernandez.
José Reza.
Ramon Alvarez.
Ramon Lopez.
Francisco Lorenzo.
Pedro Gonzalez.
Matias Alvarez.
José Seijo.
Francisco Rodriguez.
José Rodriguez.
Juan Vazquez.
Romualdo Montero.
Benito Vazquez.
Isidro Lopez.
Blas Fernandez.
Carlos Feijó.
Salvador Gonzalez.
Antonio Perez.
Francisco Godoy.
Juan Manuel Dominguez.
José Rodriguez.
Ramon Feijó.
Ramon Alvarez.
Pedro Mendez.
José Gil Fernandez.
José Miguez.
Francisco Gonzalez.
Manuel Vergara.
Benito Perez.
José Alvarez.
Ramon Gonzalez.
Ramon Seoane.
José Lorenzo.
Ramon Fernandez.
Francisco Gonzalez.
Pedro Salgado.
Antonio Mociño.
Ramon Lopez.
José Fernandez Salgado.
José Arias.
José Araujo.
D. Antonio Opazo.
Francisco Lopez.
Cayetano Feijó.
Ramon Perez.
Matias Lopez.
Juan Mendez.
D. Manuel Lopez.
Antonio Marquina.
Ramon Lopez.
Antonio Yañez.
Pedro Lopez.
Antonio Martinez.
Ramon Nuñez.
José Martinez.
Benito Martinez.
Francisco Vazquez.
Benito Miguez.
José Seoane.
Benito Salgado.
Manuel Gonzalez.
Antonio Lopez.
Manuel Rodriguez.
Ramon Alonso.
Manuel Gonzalez.
Antonio Seijo.
Manuel Martinez.
Antonio Martinez.
José Seoane.
Domingo Mendez.
José Alonso.
José Caldas.

José Fernandez.	José Fernandez.
Benito García.	Juan Arias.
Manuel Suarez.	D. Manuel Fernandez.
Manuel García.	Juan Fernandez.
Manuel Nuñez.	Antonio Amoeiro.
Antonio Rodriguez.	José Moreiras.
Fernando Feijó.	José Nogueiras.
Manuel Ramos.	Manuel Muñoz.
José Rodriguez.	Manuel Outumuro.
Manuel Salgado.	Antonio Vidal.
Salvador Vazquez.	Ramon Fernandez.
Diego Veloso.	Juan Rodriguez.
Rafael Selas.	José Arias.
Gonzalo Rodriguez.	Antonio Casal.
Jacinto Yañez.	Plácido Vasalo.
Ramon Rodriguez.	Domingo Rodriguez.
Jacinto Ferron.	Miguel Gonzalez.
Antonio Fernandez.	Benito Pereira.
Joaquin Nieto.	Juan Outumuro.
Agustin Nieto.	Manuel Gonzalez.
Manuel Gonzalez.	José Fernandez.
Antonio Corbillon.	Antonio Fernandez.
Domingo Quintairos.	D. Antonio Perez.
Melchor Casas.	Manuel Montes.
Francisco Caldelas.	Manuel Fernandez.
Hermenegildo Pascual.	D. Baltasar Feijó.
Antonio Rodriguez.	José Gonzalez.
Juan Perez.	Antonio Santos.
D. Ramon de Castro.	Antonio Rodriguez.
Manuel Fernandez Ojea.	Agustin Ferro.
Domingo Rodriguez.	Francisco Rodriguez.
Agustin Pallares.	Esteban Gonzalez.
Cayetano Gonzalez.	Juan Feijó.
Manuel Gonzalez.	Agustin Fernandez.
Pedro Gonzalez.	Juan do Rio.
Benito Gonzalez.	Antonio Nuñez.
Benito Gonzalez.	Benito Feijó.
José Goyende.	José Araujo.
Antonio Mendez.	Antonio Feijó.
José Ferro.	José Cortiñas.
José Duran.	Antonio Rodriguez.
Luis Gándara.	D. Francisco de Castro.
Esteban Fernandez.	Francisco García Valle.
Antonio Miguez.	Manuel Rodriguez.
Joaquin Gamarra.	Antonio Miguez.
José Fernandez.	Benito de Montes.
Francisco Sampedro.	

(Se continuará.)

MEDIOS DE PREVEER EL TEMPORAL.

De mucho interés fuera para todos en algunas ocasiones de la vida el saber de antemano si habia de hacer bueno ó mal tiempo, si lloverá, sobrevendrá alguna tempestad, hará frio, calor &c.; pero principalmente seria útil este conocimiento al agricultor. Por eso, porque nadie está mas interesado en tal género de adivinanza, es harto comun ver entre los aldeanos sugetos que valiéndose de sus signos y reglillas predicen el tiempo, á veces con bastante anticipacion y admirable seguridad. Si hubiese medios de llegar á adquirir conocimiento tan interesante, el labrador, el hortelano, el viñador &c. pudieran modificar sus cultivos, apresurar ó retardar sus trabajos y tomar otras medidas para preservarse ó sacar partido de los meteoros; entonces pudiera asegurarse, sin exageracion, que se aumentarian en gran parte los productos de la tierra. Pero los signos que pueden esclarecer esta clase de adivinanzas no son hasta tal punto infalibles, ni se presentan con tanta anticipacion que proporcionen ventajas seguras é importantes. Sin embargo vamos á dar conocimiento de ellos á nuestros lectores valgan por lo que valieren.

Pronósticos que suministran los instrumentos.

1.° *El Barómetro.* Este instrumento sube comunmente mas ó menos por la mañana hasta las nueve ó las diez, y baja á las dos ó las cuatro para volver á subir de nuevo. Los movimientos contrarios indican mudanza de tiempo. Estos cambios se anuncian casi siempre la víspera ó antes. Cuando el barómetro está muy bajo ó variable anuncia *lluvia*, y cuando sube *buen tiempo*: le hacen subir los vientos del norte ó nord-oeste y bajar los del sud-este y sud-oeste. Cuando el tiempo está tempestuoso sufre el barómetro frecuentes variaciones, y sube precipitadamente cuando ya se va pasando la tempestad, si baja el mercurio en tiempo de calor es signo de *tempestad*, si sube en invierno de *frio*, si baja durante el frio de *deshielo*.

2.° *El Termómetro.* Pocos signos suministra este instrumento que solo sirve para indicar las variaciones de temperatura. En general cuando haciendo mucho calor refresca el tiempo, ó se templa haciendo mucho frio, indica *lluvias* ó *nieves*.

3.° *Las veletas.* Señalando estas de donde viene viento, proporcionan signos muy seguros pero que varian en cada pais.

4.° *El Higrómetro.* Como las mas importantes variaciones de la atmosfera provienen de su estado de humedad ó sequedad, viene á ser el higrómetro un instrumento escelente, porque dá una medida de la humedad del aire y denota con bastante anticipacion la *lluvia* ó la *niebla*.

Pronósticos deducidos de los astros.

1.° Del Sol. — *Señales del viento.* Cuando sale el Sol aparece muy pálido unas veces, volviéndose despues rojo; otras es su disco muy grande, se notan ráfagas rojizas hácia el norte conservando un color encendido ó pálido con uno ó muchos círculos obscuros ó rayas rojas. Cuando el Sol parece como partido, es indicio de *grande tempestad*.

Señales de lluvia. Si el tiempo está para llover, se presenta el Sol obscuro y como cubierto de agua, sale rojo y con fajas negras mezcladas con sus rayos, ó se vuelve negruzco y se deja ver por cima de una nube densa, rodeado de un cielo rojizo. Las lluvias repentinas duran casi siempre poco, pero cuando el cielo va cargándose con lentitud llueve generalmente por espacio de seis horas á lo menos.

Señales de buen tiempo. El Sol sale claro y lo ha estado el cielo durante la noche: las nubes que le rodean á su salida se dirigen al oeste, ó aquel astro aparece rodeado de un círculo que dista de él igual espacio por todos lados; en estos casos puede esperarse un tiempo constantemente bueno, y mas si al tiempo de su postura se vén á su rededor nubes rojas.

2.° De la Luna. — *Señales de viento.* La Luna ofrece un color rojizo, sus cuernos son puntiagudos y negruzcos y está rodeada de un círculo claro y algo rojo. Si el círculo es doble ó parece partido indica tempestad. En el novilunio cambia el viento con mucha frecuencia.

Señales de lluvia. El disco de la Luna es pálido y las estremidades cuando es creciente están borradas. El círculo al rededor de la Luna acompañado de viento del mediodia anuncia *lluvia al dia siguiente*; pero el mismo viento, cuando solo es visible la Luna en la cuarta noche, anuncia muchos dias de abundante lluvia.

Señales de buen tiempo. Cuando el tiempo ha de ser bueno, son muy perceptibles las manchas de la Luna: en el plenilunio la rodea un círculo brillante. Cuando sus cuernos son muy puntiagudos en la cuarta noche, anuncia buen tiempo hasta la Luna llena. Su disco muy brillante tres dias despues del cambio de la Luna y antes que esté llena, denota buen tiempo por muchos dias.

3.° De las estrellas. — *Señales de lluvia.* Parecen mas grandes y mas pálidas, su resplandor es imperceptible ó están rodeadas de un círculo. En el verano cuando sopla el viento de oriente y las estrellas parecen mas grandes de lo ordinario, debe esperarse una *lluvia repentina*.

Señales de buen tiempo y de frio. Las estrellas se perciben en gran número y muy brillantes.

(Se concluirá.)

Oficina de *D. Cesáreo Paz y Hermano.*